EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO - GUAMO TOLIMA
NIT – 890.701.715-5

EVALUACIÓN PROPUESTA

La Empresa Social del Estado Hospital San Antonio de Guamo, Tolima, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por **FRANCISCO ANTONIO MOSOS TORRES,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.081.910, en respuesta a la invitación efectuada correspondiente al objeto contractual **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN (01) CONDUCTOR CON VEHÍCULO PROPIO (O A SU CARGO) PARA EL TRANSPORTE DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD (APS) DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DEL GUAMO, TOLIMA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN No. 0449 DEL 13 DE MARZO DE 2026 DEL MINISTERIO DE SALUD, PARA LA CONTINUIDAD URBANA DEL PROGRAMA."**

1. VERIFICACIÓN FORMAL DE LOS REQUISITOS

RELACIÓN SOPORTES DOCUMENTALES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
Propuesta de servicios.	X		
Hoja de vida de la Función Pública.	X		
Declaración de bienes y rentas.	X		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	X		
Fotocopia de la tarjeta profesional o del oficio, cuando aplique.	X		
Libreta militar o definición de la situación militar, en los casos exigidos por la Ley.			X
Verificación de Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación.	X		
Verificación de Antecedentes Fiscales expedidos por la Contraloría General de la República.	X		
Verificación de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional.	X		
Verificación de Antecedentes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional.	X		
Verificación de Antecedentes disciplinarios de la profesión u oficio, cuando aplique.	X		
Certificado de Registro Mercantil en Cámara y Comercio (Para personas jurídicas, así como	X		

para personas naturales comerciantes, se excluyen profesiones liberales). Certificado de Existencia y Representación Legal en Cámara y Comercio (Para personas jurídicas).			
Certificados de afiliación a la EPS.	X		
Certificados de afiliación a la Administradora de Fondo de Pensiones – AFP.			X
Examen de Salud Ocupacional con vigencia no superior a Tres (3) años.	X		
Comprobante de aportes al Sistema de Seguridad Social.	X		
Acreditación de formación académica exigida.			X
Acreditación de la experiencia exigida.			X
Documentos que acrediten la formación académica y de experiencia.	X		
Encontrarse habilitado por la autoridad respetiva para desarrollar su profesión u oficio requerido.	X		
Registro Único Tributario – RUT.	X		
Certificación Bancaria.	X		
Certificado REDAM.	X		

2. VERIFICACIÓNTÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA PROPUESTA

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	NO CUMPLE
ANÁLISIS GENERAL SE REVISARÁ LA PROPUESTA. LA QUE CUMPLA EN TODO CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS O ESTÉ CORRECTAMENTE DILIGENCIADA, SE CONSIDERARÁ PROPUESTA HÁBIL.	X	
ANÁLISIS ECONÓMICO: LA PROPUESTA DEBERÁ ESTAR IGUAL O POR DEBAJO DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL HOSPITAL, POR NINGÚN MOTIVO SE ACEPTAN PROPUESTAS QUE SUPEREN EL DENOMINADO VALOR.	X	
ANÁLISIS TÉCNICO EL PROPONENTE DEBERÁ DEMOSTRAR SU FORMACIÓN ACADÉMICA Y DE EXPERIENCIA EN EL OBJETO A CONTRATAR. CON LA		

SUSCRIPCIÓN DEL ACTO SE OBLIGA A APLICAR SUS CONOCIMIENTOS Y SU EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE SON OBJETO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LAS PRESENTES CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN.	X	
ANÁLISIS JURÍDICO EL PROPONENTE CON LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, Y CON LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD, ADEMÁS QUE CUENTA CON LA HABILITACIÓN LEGAL O JURÍDICA PARA OBLIGARSE Y DESARROLLAR EL OBJETO DEL CONTRATO.	X	
CUMPLIMIENTO DE LAS AUTORIZACIONES REQUERIDAS	X	

Expedida en el municipio del Guamo, Departamento del Tolima, el catorce (14) de octubre de dos mil veintiséis (2026).

El Hospital,

YINA PAOLA CASTRO PORTELA
Gerente **Hospital San Antonio E.S.E.**

Asesor de contratación. Jeisson Sánchez.
Proyecto: Oficina de contratación